

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización, por la que se adjudican definitivamente las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Las Viñas», de Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Las Viñas», de Lora del Río (Sevilla), por un importe de doce millones novecientos sesenta mil cuatrocientas ochenta y tres (12.960.483) pesetas, a favor de la Empresa «Electrificaciones del Sur, S. A.».

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.—10.879-E.

Resolución de la Dirección Facultativa de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de defensa contra el río Pisuerga en Magaz de Pisuerga (Palencia)».

El presupuesto de contrata asciende a 0.198.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fecha prevista para iniciación: A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), calle Muro, 5.

Fianza provisional: 123.969 pesetas.

Clasificación requerida: Subgrupo E 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1978 se admitirán, en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, número 5, Valladolid, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Confederación Hidrográfica del Duero; el día 9 de noviembre de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 28 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Director.—6.519-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Beizama (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

A las doce treinta horas del domingo siguiente al de transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el acto público de apertura de los pliegos optando a la subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

En el monte número 4 de los de utilidad pública, denominado «Soasu».

Número de pies y especies: 9.953 pinos «insignis» y 1.682 «alerces»; total, 2.191 metros cúbicos aproximadamente, 2.071 metros cúbicos de pinos «insignis» y 120 de «alerces».

Localización: Monte «Soasu».

Tasación base: 2.780.995 pesetas.

Precio índice: 3.476.244 pesetas.

Tasas: 55.519 pesetas.

Forma de subasta: Riesgo y ventura.

Plazo de ejecución: Un año, a partir de la fecha de entrega del aprovechamiento.

Vías de servicio a utilizar: Las existentes, que deberán quedar en el mismo estado en que se encuentran en la fecha de la entrega del aprovechamiento.

Las proposiciones y demás documentos que las acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento los miércoles y sábados, de cuatro a siete de la tarde, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la tasación base y el 4 por 100 como garantía definitiva del importe del remate.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El pago del importe total de la adjudicación se efectuará en dos plazos y en la forma en que se hace constar en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con escritura y poder debidamente bastanteados), enterado del pliego de condiciones aplicable a la subasta de aprovechamientos

forestales en el monte «Soasu», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Beizama, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Baltasar Labaca Peñagaricano.—6.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra por la que se anuncia subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

El señor Alcalde de esta villa hace saber que el día 20 de octubre próximo, y a las horas que se indican, se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial las primeras subastas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos propios que a continuación se relacionarán, y para su ejecución durante el año 1979.

A las diez horas, lote rodal 12, del monte «Malojar» número 29, compuesto por 930 pinos, con un volumen de 693 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 989.100 pesetas.

A las diez treinta horas, lote Caracacho, del monte «Pinares» número 30, compuesto por 1.270 pinos, con un volumen de 599 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación, de 867.200 pesetas.

A las once horas, lote Yeguarizas, del monte «Pinares» número 30, compuesto por 1.273 pinos, con un volumen de 849 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 923.200 pesetas.

A las once treinta horas, lote Batán, del monte «Pinares» número 30, compuesto por 741 pinos, con un volumen de 858 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 977.500 pesetas.

A las doce horas, lote Burrueco, del monte «Pinares» número 30, compuesto por 919 pinos, con un volumen de 777 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 937.800 pesetas.

Los precios índices de estos aprovechamientos serán los que se fijen por la Presidencia del Gobierno.

Fianza provisional: 3 por 100 del importe de las tasaciones.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de los remates.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día 19 de octubre.

Pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna subasta, tendrá lugar en segunda licitación, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, el día que haga once de los hábiles siguientes al de la celebración de la primera.

Si por anunciarse, la subasta con fecha fija de acuerdo con el calendario de ICONA no mediaren veinte días hábiles entre la publicación del anuncio y la subasta, se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número de fecha en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» de fecha en el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 19 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.386 A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se convoca concurso para contratar el transporte de carne desde el Matadero Municipal.

Objeto: Lo constituye el transporte y reparto de carne desde el Matadero Municipal a las diversas carnicerías del término municipal.

Tipo: Los precios por unidad de animal sacrificado se especifican en el pliego, señalándose un mínimo de 100.000 pesetas mes, que al igual que los precios unitarios puede ser rebajado por el licitador en su oferta.

Plazos: Tres años prorrogables por años sucesivos, si no se denuncia con tres meses de antelación. El pago se efectuará mensualmente, previa certificación del Veterinario-Director.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto con la demás documentación en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en días hábiles.

Garantías: Provisional de 30.000 pesetas; definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación en su cuantía máxima.

Presentación de plicas: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante veinte días hábiles siguientes al en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas treinta minutos del día siguiente hábil a en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el transporte de carne desde el Matadero Municipal, solicita su admisión y a tal efecto adjunta a la presente los documentos exigidos en la base 14 del pliego de condiciones.

b) Ofrece realizar las prestaciones objeto de este contrato por los siguientes precios unitarios:

Cerdo: pesetas unidad.
Vacuno: pesetas unidad.
Lanar Cabrío: pesetas unidad.

Rebajando el mínimo mensual que señala el pliego del concurso, de 100.000 pesetas, en pesetas menos al mes.

c) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Burriana, 15 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para diversos usos y servicios.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la Sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Es la adquisición, mediante concurso, de un camión para diversos usos y servicios del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

2. **Precio máximo:** 1.780.000 pesetas.

3. **Plazos:** El vehículo, con todos los accesorios del mismo, será entregado al Ayuntamiento, a los diez días de hecha la notificación o adjudicación definitiva del concurso.

4. **Pagos:** Los pagos se efectuarán en la forma y plazos que establece el pliego de condiciones.

5. **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de ocho días.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, será del 2 por 100 del precio máximo establecido.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del precio máximo de licitación.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para suministrar al Ayuntamiento de Castro-Urdiales un camión para diversos usos, las cuales se depositarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día hábil siguiente al transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 31 de agosto de 1978.—El Alcalde.—6.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Perpetuo Socorro, Río Tamoga, Río Cabe y Río Avia.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto (con presupuesto actualizado), en sesión de 20 de junio de 1978, para urbanización de las calles Perpetuo Socorro, Río Tamoga, Río Cabe y Río Avia, se anuncia la subasta de las obras del mismo con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto de la subasta:** Movimiento de tierras, desmonte y terraplenado para apertura de caja, zanjas para tuberías de agua y alcantarillado, pavimento de hormigón en arroyo y de baldosa hidráulica en aceras, piezas especiales y demás obras complementarias que sean precisas, según proyecto.

2. **Tipo de licitación:** 17.731.600 pesetas.

3. **Duración del contrato:** El plazo para ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrato.

4. **Documentación:** El expediente con todos los documentos que lo integran, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras), en horas hábiles de oficina, durante el periodo de presentación de plicas.

5. **Garantía provisional:** 282.317 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** 524.833 pesetas.

7. **Proposiciones:** Se presentarán (firmadas por el interesado o por mandatario con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación) en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En un sobre cerrado se incluirá la oferta y en otro abierto, los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones.

Tanto la proposición como los documentos anexos a la misma deberán reintegrarse con el timbre del Estado correspondiente y con el de la oportuna tasa municipal.

En el anverso de ambos sobres se consignará: «Proposición para optar a la subasta de las obras».

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al señalado para la presentación de pliegos, a las doce horas.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 25-4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar la existencia de crédito suficiente para la financiación de las obras, en el correspondiente presupuesto, así como el haberse obtenido las necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según justifica con escritura de poder bastanteado que acompaña), con residencia en enterado del proyecto de urbanización de las calles Perpetuo Socorro, Río Tamoga, Río Cabe y Río Avia, pliego de condiciones que regirá en la contrata y demás documentos que forman el expediente, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las citadas obras, con sujeción estricta a los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto une a la presente proposición los documentos exigidos por la convocatoria de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 16 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Jesús Ibáñez Méndez.—6.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación de calle (mojones 1 al 13), en Aguiño.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de febrero último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización y pavimentación de calle (mojones 1 al 13), en Aguiño, redactado por el Ingeniero de Caminos don Joaquín López Menéndez.

2.º **Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** Tres millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientas ochenta (3.756.380) pesetas, realizándose las posibles mejoras a la baja.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, Negociado de Contratación, de nueve a catorce horas, y días hábiles.

6.º **Garantías:** Provisional, 75.128 pesetas; definitiva, 4 por 100 del total importe en el que resulte adjudicada la subasta.

7.º **Proposiciones:** Quienes deseen tomar parte en la presente contrata presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a su demanda, con arreglo al modelo que luego se indicará.

Los sobres llevarán la siguiente inscripción externa: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Riveira para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y pavimentación de calle (mojones 1 al 13), en Aguiño». Dicho sobre irá firmado al dorso por quien lo presente.

El modelo de proposición será el siguiente: Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Riveira para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y pavimentación de calle (mojones 1 al 13), en Aguiño, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.

d) Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y se compromete a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Plazo de presentación:** En el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en término de veinte días, contados desde el siguiente inclusive al de la publicación de reseña de estas subastas en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

9.º **Apertura de pliegos:** En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al de vencimiento del plazo para la presentación de proposiciones, o inmediato hábil posterior por entenderse días hábiles.

Riveira, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Ricardo Pérez Queiruga.—6.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y aceras de las calles América y Cuba.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras de las calles América y Cuba.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 5.656.969 pesetas, para cuyo gasto existe consignación presupuestaria.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, director de las obras.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000, y el 2 por 100, sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Garantía provisional: 106.570 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral, y en el impuesto industrial (licencia fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación.

Todo ello, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de cinco pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los de anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de pavimentación y aceras en las calles América y Cuba, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 14 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental.—6.355-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Fórum, S. A.», a fin de que

los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Fórum, S. A.»

Domicilio: Calle Muntaner, 479-483, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don José Manuel Lara Hernández; Secretario, don José Manuel Lara Bosch; Vocal, doña María Teresa Bosch Carbonell.

Capital social: 6.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Playboy».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 28 x 21 centímetros.
Número de páginas: De 208 a 370.
Precio de venta del ejemplar: 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 300.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de periodicidad mensual, dirigida al hombre, con un amplio contenido de artículos, reportajes gráficos, secciones de información, entrevistas y colaboraciones literarias de primerísima calidad.